



BOLETÍN del ATENEO DE ZARAGOZA

Núm. 270 - Octubre 2022

Director: Roberto García Martínez. Redactor Jefe: Dionisio García

Homenaje a Odón de Buen



Comenzamos el nuevo curso del Ateneo de Zaragoza con renovada ilusión, y con varios objetivos: El primer objetivo, mejorar la difusión de las actividades; en segundo lugar, conseguir con ello un aumento del número de socios y mayor visibilidad ante las empresas e instituciones y, en tercer lugar, difundir las actividades realizadas con anterioridad como nuestra “peregrinación civil” a Zuera, que os vamos a relatar.

El pasado 18 de junio, el Ateneo hizo su tradicional “peregrinación civil”. En esta ocasión estuvimos en Zuera para homenajear la figura de Odón de Buen y del Cos. La visita se desarrolló con suma puntualidad, dividiéndose en tres actos: El primero en la biblioteca, donde Javier Puyuelo (director de la Fundación Odón

de Buen), Luis Zubieta (alcalde de Zuera y presidente de la misma) y Gemma Aguilón (secretaría), glosaron sobre la figura del insigne personaje. Seguidamente nos trasladamos al cementerio zaragozano donde, en un sencillo y emotivo acto, depositamos un centro de flores en la tumba donde reposan sus restos junto a los de su esposa. Terminamos en el colegio al que da nombre “CEIP Odón de Buen” y descubrimos, en su interior, la placa conmemorativa donada por nuestro Ateneo al centro educativo. El día todavía dió para más: visitamos el antiguo colegio, paseamos por el pueblo y celebramos una comida de hermandad.

No queremos terminar este relato sin agradecer a las personas antes mencionadas, así como la inestimable ayuda de María Jesús

Juste (bibliotecaria) y de Mariano del Cos Lamarca (Patrono de Honor de la Fundación), un gran conocedor de la vida y obra del ilustre personaje, sin los cuales nuestros conocimientos de la vida de Odón de Buen hubieran quedado huérfanos.

Esta actividad nos llenó de orgullo por lo relevante del personaje y por la acogida de las instituciones de Zuera. Seguiremos apoyando en la medida de nuestras posibilidades a estos municipios que quieren difundir a los personajes científicos o culturales que han nacido en ellos y que hacen que el mundo rural tenga mayor atención por parte de todos.



Grupo del Ateneo en el antiguo Colegio Odón de Buen.



Centro floral depositado en el cementerio de Zuera.



Ateneístas en el CEIP Odón de Buen junto a la placa.



*Izda. Luis Zubieta (alcalde de Zuera)
Dcha. Roberto García (presidente Ateneo)*

QUEVEDO FILÓSOFO



Crítico con la escolástica, Quevedo influido por el erudito belga Justo Lipsio, con el que mantuvo una intensa relación epistolar, recuperó el estudio del estoicismo de Zenón, traduciendo a Epicteto y a Epicuro, dando a este último autor una interpretación de convergencia con el propio estoicismo. Quevedo comentó a Séneca y tuvo influjo, en el ámbito político, también de Tácito, pero siempre dentro del marco del Catolicismo romano absoluto de su época. Por otra parte dió por real la absurda hipótesis de una posible relación epistolar entre S. Pablo y Séneca, tesis que ya habían defendido

otros como S. Jerónimo.

Pedro Laín defendió en su ensayo de los años cincuenta “*La vida del hombre en la poesía de Quevedo*” la vinculación del pensamiento quevediano con el existencialismo de Heidegger. Según autores como Lascaris o Blüher, el estoicismo de Quevedo, en último término, se modularía en algunos puntos con el agustinismo existencial. Me vienen a la memoria los planteamientos del sacerdote y matemático francés del barroco Pierre de Gassendi que, desde sus críticas a la Lógica y a la Metafísica de Aristóteles, acarició la serenidad del saber estar y hacer de Epicuro; postuló un mundo

de átomos de una materia no tan inerte, ya que también sería constitutiva del soplo del Espíritu.

El estoicismo recorre en buena medida la historia del pensamiento español llegando por ejemplo al peculiar Manuel García Morente que, a principios del siglo XX, fue evolucionando desde su kantismo inicial y desde su Liberalismo radical hacia tesis senecistas y de comprensión de los valores y actitudes del «Caballero cristiano español». Planteamientos siempre dignos de matizaciones y críticas, pero de los que gracias a la pugna de los debates siempre podremos aprender tantas cosas.

Noticias

❖ El pasado mes de septiembre, fallecía **Vicente Cartiel**, ateneísta durante muchos años, melómano habitual de la tertulia de Zarzuela y de Bell Canto que nos dejó tras sufrir los últimos tiempos una dura enfermedad. Queremos transmitir nuestro más sentido pésame a la familia. **Dionisio García Benedí**.

❖ El pasado 11 de septiembre falleció el escritor **Javier Marías**, uno de los más importantes literatos del siglo XX en lengua hispana. Académico de la Lengua, gran traductor y persona. Desde este Ateneo queremos dejar constancia de la pérdida tan importante para la cultura española que representa la muerte de Javier Marías. **D.G.B**



❖ **José Luis Merino**, ateneísta y presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, ha perdido este verano a uno de sus hijos, queremos desde este boletín acompañarle en el dolor y enviarle nuestro más sentido pésame. **D.G.B.**

❖ También en septiembre perdimos al doctor **José Luis Gota Pellejero**, otro ateneísta incansable, que asistía a buena parte de nuestras actividades mientras que su salud se lo permitía. Su afición a la fotografía lo había convertido en el socio más antiguo de la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza. Queremos enviar a toda la familia Gota un fuerte abrazo y nuestro pésame ante esta gran pérdida. **D.G.B**



❖ El Ateneo de Valladolid convoca el 70 Premio de Novela “**Ateneo-Ciudad de Valladolid**” (2023) dotado con 20.000 euros en colaboración con su ayuntamiento. Es un ejemplo de buen hacer y de una labor de colaboración de dos instituciones con gran éxito. **D.G.B.**

❖



Nuestro presidente, **Roberto García Martínez**, fue entrevistado recientemente en la revista “Encuentros”, publicada por las Hermanas Hospitalarias. Queremos agradecer a su director el interés tomado por nuestra institución, y esperamos poder colaborar con ellos en próximas ocasiones. **D.G.B.**

- El ateneísta Fernando Polo, durante mucho tiempo responsable de la tertulia taurina Martincho, ha sido elegido para gerenciar la plaza de toros de La Misericordia. Queremos desear a Fernando muchos éxitos en esta complicada labor de contentar a los aficionados taurinos aragoneses. Enhorabuena, suerte y al ... **D.G.B.**



TERTULIA DE PSICOLOGÍA REY ARDID

El año pasado, por iniciativa de la Junta Directiva y con la colaboración de nuestro vicepresidente Pedro Corona, pusimos en marcha la Tertulia “Rey Ardid” de Psicología. Nos parece que la Psicología es un área del conocimiento que necesita difusión y reconocimiento. En todos los medios de comunicación, centros educativos y empresas se hace hincapié en la importancia de la salud mental y emocional pero luego la realidad muchas veces nos sobrepasa. Estamos en unos tiempos de incertidumbres, miedos e inseguridades; tenemos mucho tiempo para pensar y poco para actuar y eso lleva a un agotamiento emocional y psicológico que en algunas ocasiones nos lleva a enfermar. Por eso el doctor Pintor nos va a instruir sobre nuestras emociones para que conociéndonos mejor tengamos más herramientas para mejorar nuestra salud psicológica. **D.G.B.**



El Libro del Mes

LA MENTE DIÁFANA. PENSAMIENTO INDIO. JUAN ARNAU.

GALAXIA GÜTENBERG. BARCELONA, 2001.

Tal como afirmó Jorge Luis Borges “*la India ya lo ha pensado todo y en cierto sentido así es*”. Juan Arnau, siguiendo las enseñanzas de los Upanisad y de la Mitología védica, nos ofrece el panorama amplio y sintético del pensamiento hindú donde “*el Ser primordial, reconcentrado y lleno de ardor; inicia mediante la autoinmolación el despliegue de lo manifiesto*” (p. 17). El pensamiento clásico de la India, como casi toda filosofía, se fundamenta en el Asombro, en la Simpatía, gradual y universal, y en la Libertad como ironía seria, abierta, que deja inconclusas, en manos del Espíritu, algunas creencias y afirmaciones.

Frente al filósofo romano Lucrecio no es la azarosa composición de la materia en sus torbellinos, juego de fuerzas y choques, la que determina la manifestación de los seres en el cosmos, más bien serán los actos virtuosos, configuradores, o viciosos, o destructivos, los que modelen el relieve del puesto de los seres en el cosmos. Siempre arquitectura móvil. El ser predominante en cada época expresa el orden, la dignidad y la vitalidad de los vivientes, ya que se metaboliza por medio de ellos; existe a través de ellos de una forma especial. La sabiduría es cíclica para instruir a los seres, la permanencia de lo fluctuante que tanto inspiró a Nietzsche hace que el tiempo conserve su hálito y su aura que siempre se manifiesta y nunca se agota.

En las narraciones primigenias del pensamiento hindú la energía creativa duerme en un inconsciente global y al desperezarse se va explicitando en lo manifiesto. La belleza y el sentido de la Naturaleza permanecen alejados hasta que “*el deleite y la recreación*

de la conciencia” (p. 20), les otorgan una razón de ser supletoria. La Naturaleza contemplada alcanza un sentido especial. No se pierden el hombre en la Naturaleza ni la Naturaleza en el hombre. Están en una tensión como marco y energía de la vida. La disciplina del Yoga servirá para procurar una liberación del placer, de la riqueza y del deber, al descubrir los mecanismos de la mente primando lo esencial y oculto frente a lo superficial y pasajero que debe ser desatado por la luz que no se ata a nada. Aquí estamos no lejos de San Juan de la Cruz.

La mente puede ser un peligro para el hombre es parte de la naturaleza y sufre por la torpeza, inquietud e ignorancia; es el espíritu el que atraviesa la mente que ha sido capaz de ordenar la percepción y el intelecto y el que puede apaciguar la diversidad del mundo y de las experiencias humanas. En el budismo la mente se disipa al morir o “*se proyecta en otro*” (p. 281); para Vyasa (s. VI. a. C.) la mente perdura en su identidad peculiar y mutable “a lo largo de las diversas reencarnaciones”. El hinduismo representa un cierto clasicismo frente a la difusión del ser indeterminado. Abhinavaguta (s. X d. C.) rechazará el idealismo y el realismo proponiendo una conciencia suprema que se puede experimentar más que pensar, expresar o imaginar. “*La diferencia entre el sí mismo y un espejo es que éste no refleja nada en la oscuridad, mientras que aquél sí puede hacerlo porque goza de luminosidad propia.*” (p. 525). Sacrificio de Siva, autolimitación o juego de los dioses, son presupuesto para que, en el mundo védico, “*lo limitado y condicionado tenga la oportunidad de alcanzar lo incondicionado.*” (p. 528).



DESEQUILIBRIO CONSTITUCIONAL

Ciertamente nuestro texto constitucional habilita al Gobierno de turno para que en casos de urgente y extraordinaria necesidad, se relegue al poder legislativo a un papel secundario, en detrimento del principio representativo, por medio de los denominados decretos leyes. No podemos olvidar que dichos decretos son normas dictadas por el gobierno en ejercicio de poderes propios y directos —no de previa habilitación parlamentaria—, y es «ley», norma con la misma fuerza o rango que las que emanan del Parlamento.

Pero esa postergación del poder legislativo se pone de manifiesto en el iter procedimental de su génesis, y que es precisamente lo que les convierte en suculento manjar para el mal gobernante. En efecto, su tramitación es la que nos aporta la contestación del porqué es un recurso tan querido para el gobierno de turno.

Un real Decreto Ley tiene el siguiente recorrido: El Gobierno lo aprueba en Consejo de ministros y el Boletín Oficial del Estado (BOE) lo publica casi inmediatamente, entrando en vigor sin haber pasado por el Congreso (al contrario que sucede con el resto de las leyes). Así pues, para subsanar esta ‘anormalidad’ de origen, el Decreto Ley está obligado a pasar por el Parlamento, lo que debe ocurrir siempre antes de un mes desde su publicación, y una vez allí se puede ratificar (sin tener que pasar por el Senado y sin enmiendas, procedimiento abreviado, o con discusión parlamentaria, si se tramita como propuesta de ley) o derogar (nunca con carácter retroactivo, lo que quiere decir que los efectos que provocó la ley durante el tiempo que estuvo en vigor no se anulan en ningún caso).

En los últimos años, por no decir en los últimos lustros, gobiernos de uno y otro signo, han acudido de manera inmisericorde a este tipo de disposiciones legislativas; y



orillando las más elementales normas de prudencia, dichas disposiciones, las más de las veces no solo han quebrado los parámetros materiales (acudiendo a materias para las que

está vedado dicho instrumento) sino que han venido a afectar a los derechos y libertades de los ciudadanos.

En una democracia parlamentaria, como la nuestra, son las Cortes Generales las que representan a los ciudadanos españoles y ejercen la potestad legislativa del Estado; no en vano, las leyes son reflejo de la emanación de la voluntad popular. Así lo afirma el preámbulo de nuestra Constitución: el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular.

Por ello, recurrir a dichas disposiciones debería ser la excepción y no la regla general. No podemos erigir —salvo que queramos acabar con la división de poderes— al poder ejecutivo en una bicefalia colegislativa, al mismo nivel que las Cortes Generales, esto es, con los representantes democráticamente elegidos por el pueblo.

Como ha indicado nuestro alto Tribunal, el uso notoriamente desmedido, fraudulento o abusivo de la figura del decreto-ley, produce la funesta consecuencia de relegar al poder legislativo a un papel pasivo, secundario y disminuido, en detrimento del principio representativo, de la calidad democrática.

Hurtar al poder legislativo, por pura conveniencia política, de su función más esencial, supone quebrar al estado de Derecho.

Pero seamos realistas, la oposición actual bramará por ese hurto, pero se convertirá en su acérrimo defensor si llega al poder.

España es así. En todo caso, como decía Ortega: *“El bienestar de las democracias, independientemente de su tipo y estado, depende de un pequeño detalle técnico: el derecho al voto. Todo lo demás es secundario”*.



Actividades

Octubre 2022

Día 3 de octubre, lunes. Tertulia Rey Ardid de psicología
“El por qué y el para qué de las emociones”

Rafael Pintor Reverte

Cámara de Comercio Sala Carreras

19:00 horas

Previa inscripción ateneozgz@hotmail.com

Whatasapp 689695656



Día 19 de octubre, miércoles. Tertulia Royo Villanova
de medicina

“Polución ambiental y enfermedades respiratorias”

Santiago Carrizo Sierra

Neumólogo

Lugar por confirmar

19:00 horas

Más información en la web.



Día 27 de octubre, jueves. Tertulia Joaquín Costa de derecho.
“Luces y sombras de la ley del sí es sí”

María Jesús Sánchez Cano

Doctora en Derecho

Cámara de Comercio Sala Carreras

19:00 horas

Previa inscripción ateneozgz@hotmail.com

Whatasapp 689695656



Los actos se celebrarán en la Sede del Ateneo, Paseo de Isabel la Católica, 2
 Cámara de Comercio (Antigua Feria de Muestras). **Secretaría: lunes a viernes, 12-14 h**
www.ateneodezaragoza.com; ateneozgz@hotmail.com Tel. 976298202



Los actos se celebrarán en Sede del Ateneo, Paseo Isabel la Católica, 2. Cámara de Comercio (antigua Feria de Muestras). **Horario de Secretaría: lunes a viernes, 12-14 h;**
ateneozgz@hotmail.com; www.ateneodezaragoza.com. Tel. 976 29 82 02.